



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 27/06/2024 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (230)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	BADAJOS TP	CÁCERES TC	CÁCERES TP	MÉRIDA TC	MÉRIDA TP	PLASENCIA TC	PLASENCIA TP	ENG_C1
			1678	PAULE VIÁNEZ, JESSICA	20,835	25/06/2026	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0589	DURÁN SÁNCHEZ, AMADOR	12,058	25/06/2026	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			7996	CALZADO BARBERO, MARÍA	5,836	25/06/2026	0	0	X	0	0	0	0	0	0
			5130	MIGUEL BARRADO, VANESSA	5,335	25/06/2026	X	0	X	X	X	0	X	0	0
			3136	RAMOS VECINO, NURIA	5,033	25/06/2026	0	0	X	0	0	0	0	0	0
			5549	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	4,180	25/06/2026	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			8184	RODRÍGUEZ RANGEL, MARÍA CRISTINA	3,950	25/06/2026	X	X	X	0	X	0	X	0	0
			0997	PÉREZ FRANCO, ISMAEL	3,465	25/06/2026	X	X	X	X	X	X	X	0	0
			4961	NIEVES PAVÓN, SERGIO	3,073	08/02/2025	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	0
			0899	ARIAS ABELAIRA, TRIANA	2,827	08/02/2025	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	0
			6803	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	2,693	25/06/2026	X	X	X	X	X	X	X	X	0
			8652	CASABLANCA PEÑA, AMPARO	2,674	08/02/2025	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	0
			7697	LUCIA SÁNCHEZ, ADORACIÓN	2,428	08/02/2025	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	0
			6631	TORO SÁNCHEZ, FERNANDO	2,006	25/06/2026	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			8961	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS	1,932	08/02/2025	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	0
			6284	BERMEJO HURTADO, RICARDO ALBERTO	1,820	08/02/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
			1920	MEDINA MILTIMORE, STUART	1,680	08/02/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	0
			2824	TORRES CASADO, BEATRIZ	1,665	08/02/2025	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	0
			2880	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	1,624	08/02/2025	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 27/06/2024 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (230)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
			5592	FLORES LUJÁN, JAIME	1,290	08/02/2025	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	0
			0666	BUENO MUÑOZ, CARMEN	1,238	25/06/2026	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			3705	PORTILLO SANTOS, FIAMA	1,230	08/02/2025	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	0
			4234	JIMÉNEZ CERRO, BLANCA BEATRIZ	1,134	08/02/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
			8377	PÉREZ DÍAZ, ROSIBEL	1,016	25/06/2026	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

- RJ1. Trabaja UEx
- RJ2. Contratos Personal Investigador UEx
- RJ3. Incapacidad temporal
- RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia
- RJ5. Adopción/Acogimiento
- RJ6. Suspensión por cuidado de hijo
- RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.
- RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.
- RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.
- RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

- E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.
- E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)
- E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.
- E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.
- E5. Falsedad documental en méritos alegados.
- E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.